



C/ O'Donnell, 42 - 1.º A • 28009 MADRID • Tels.: 915 214 348 y 915 213 111 • Fax: 915 230 404 • www.anpe-madrid.com • anpe@anpe-madrid.com

Los interinos podrán acceder a la Habilitación lingüística en idiomas extranjeros para el desempeño de puestos bilingües

ANPE-Madrid y otras organizaciones sindicales con representación en el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid han conseguido el mantenimiento del artículo segundo de la Orden 1672/2009, de 16 de abril, que incluye entre los destinatarios de dicho procedimiento a los interinos y a los profesores con compromiso de contrato en centros concertados, excluidos inicialmente por la Comunidad de Madrid en el borrador presentado.

ANPE-Madrid, en la sesión de la Comisión Permanente del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid del 7 de febrero de 2013, **votó en contra** de la admisión a trámite del dictamen sobre la Orden de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte por la que se modificaba la *Orden 1672/2009, de 16 de abril*, por excluir a dicho sector del profesorado de la posibilidad de habilitarse, y posteriormente presentó **un voto particular**, donde solicitó su inclusión.

ANPE-Madrid, como organización sindical representativa del sector docente de la enseñanza pública, seguirá rechazando enérgicamente toda norma que perjudique o discrimine gravemente a los profesores interinos que ya han trabajado o están incluidos en las listas correspondientes, siguiendo el procedimiento legalmente vigente para el acceso a las mismas, o que cercene injustificadamente expectativas profesionales o de promoción y derechos laborales básicos consolidados.

ANPE-Madrid, 10 de abril de 2013

[Leer texto completo del Voto particular presentado por ANPE-Madrid.](#)

[ORDEN 1061/2013, de 4 de abril, por la que se modifica la Orden 1672/2009, de 16 de abril, por la que se regula el procedimiento de obtención de la habilitación lingüística en idiomas extranjeros para el desempeño de puestos bilingües en centros docentes públicos y en centros privados concertados, de Educación Infantil y Primaria y de Educación Secundaria, de la Comunidad de Madrid.](#)